

H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco

Periodo Constitucional

2015-2018

*Vigésima Segunda Acta de Sesión 2018.
Décima Segunda Sesión Extraordinaria.
20 de julio del 2018.*

En la ciudad de Ocotlán, Jalisco, siendo las 12:15 doce horas con quince minutos del día viernes 20 veinte de julio del año 2018 dos mil dieciocho, en el Recinto Oficial del Honorable Ayuntamiento y en apego a lo establecido por los artículos 29, fracción II, 30, párrafo primero, y 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco; 11, 13, 17, y 19 bis, del Reglamento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; se celebró la **DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA** de Pleno del año 2018, de la Administración Pública Municipal 2015-2018, la cual siguió su curso bajo el siguiente tenor:-

El presidente municipal interino, **C. José de Jesús Cervantes Flores**, declaró el inicio de la sesión ordinaria de Pleno, la cual se llevó bajo el siguiente: - - - - -

ORDEN DEL DÍA

- I.** Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II.** Lectura y aprobación del orden del día, dispensa de la lectura de documentos previamente entregados.
- III.** Cuenta de los oficios suscritos por los C.C. Paulo Gabriel Hernández Hernández, Lilia Denisse Chávez Ochoa, Deysi Nallely Ángel Hernández y Julio Cesar Márquez Lizárraga.
- IV.** Clausura de la sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO. Al primer punto del orden del día, el presidente municipal interino, **C. José de Jesús Cervantes Flores**, solicitó al secretario general, **C. Roberto Carlos Navarro Vaca**, dar lectura a la **LISTA DE ASISTENCIA**, la cual resultó de la siguiente forma: - - - - -

No.	Nombre	Cargo	Asistencia
1	C. José de Jesús Cervantes Flores	Presidente	Presente
2	C. Arturo Muñoz Salazar	Regidor	Presente
3	C. Carlos Álvarez Ramírez	Síndico	Ausente
4	C. Vivian Karina Flores González	Regidora	Ausente

5	C. María Esther Ochoa Lizárraga	Regidora	Ausente
6	c. J. de Jesús Agustín Hernández	Regidor	Presente
7	C. Jorge Eduardo Godínez Anaya	Regidor	Ausente
8	C. Rubén Valencia Villarruel	Regidor	Presente
9	C. Alejandro Ramos Flores	Regidor	Presente
10	C. Karla del Río Flores	Regidora	Presente
11	C. Paola Muñoz Barboza	Regidora	Presente
12	C. Lorena Lizette Zúñiga Hernández	Regidora	Presente
13	C. Edwin Gilberto Fonseca Torres	Regidor	Presente
14	C. Mario Alberto Becerra Moreno	Regidor	Presente

Dada lectura a la lista de asistencia, el presidente municipal interino **C. José de Jesús Cervantes Flores** verificó que en el Recinto Oficial se encontraban presentes 10 diez de los 14 catorce integrantes del H. Ayuntamiento, por lo que procedió a **DECLARAR LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL** para llevar a cabo la sesión extraordinaria de mérito y como válidos los acuerdos que en ella se tomen, esto de conformidad a lo establecido en el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. -----

Abordando el Primer Punto, el presidente municipal interino, **C. José de Jesús Cervantes Flores** informo: *“Así mismo, me permito hacer mención a este Pleno de las solicitudes recibidas para la justificación de inasistencia de los regidores María Esther Ochoa Lizárraga y Carlos Álvarez Ramírez quienes nos la hicieron saber mediante oficios, por lo que pongo a su consideración si es de aprobarse justificar su inasistencia favor de manifestarlo levantando su mano”*. -----

Quedando el primer punto del orden del día, en el que se pone a consideración aprobarse el justificar la inasistencia de los regidores *María Esther Ochoa Lizárraga y Carlos Álvarez Ramírez*, lo que resulta **APROBADO POR MAYORÍA** de la siguiente manera:-----

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. José de Jesús Cervantes Flores	Presidente	A favor
2	C. Arturo Muñoz Salazar	Regidor	A favor
3	C. J. de Jesús Agustín Hernández	Regidor	A favor
4	C. Karla del Río Flores	Regidora	A favor
5	C. Paola Muñoz Barboza	Regidora	A favor
6	C. Rubén Valencia Villarruel	Regidor	A favor
7	C. Alejandro Ramos Flores	Regidor	A favor

8	C. Lorena Lizette Zúñiga Hernández	Regidora	A favor
9	C. Edwin Gilberto Fonseca Torres	Regidor	A favor
10	C. Mario Alberto Becerra Moreno	Regidor	A favor

SEGUNDO PUNTO. En lo referente al segundo punto: **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**; el presidente municipal interino, **C. José de Jesús Cervantes Flores**, señaló: "Los documentos ya les fueron entregados por lo que queda a su consideración el orden del día, si es de aprobarse, favor de manifestarlo levantando su mano".- - - - -

Resultando el orden del día, **APROBADO POR MAYORÍA**, con el voto favorable de diez de los asistentes, de la siguiente manera: - - - - -

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. José de Jesús Cervantes Flores	Presidente	A favor
2	C. Arturo Muñiz Salazar	Regidor	A favor
3	C. J. de Jesús Agustín Hernández	Regidor	A favor
4	C. Karla del Río Flores	Regidora	A favor
5	C. Paola Muñiz Barboza	Regidora	A favor
6	C. Rubén Valencia Villarruel	Regidor	A favor
7	C. Alejandro Ramos Flores	Regidor	A favor
8	C. Lorena Lizette Zúñiga Hernández	Regidora	A favor
9	C. Edwin Gilberto Fonseca Torres	Regidor	A favor
10	C. Mario Alberto Becerra Moreno	Regidor	A favor

TERCER PUNTO. En lo que respecta al desahogo del tercer punto del orden: **CUENTA DEL OFICIO SUSCRITO POR LOS C.C. PAULO GABRIEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, LILIA DENISSE CHÁVEZ OCHOA, DEYSI NALLELY ÁNGEL HERNÁNDEZ Y JULIO CESAR MÁRQUEZ LIZÁRRAGA**; el presidente municipal interino, **C. José de Jesús Cervantes Flores** mencionó: *En el desahogo del tercer punto del orden del día los CC. . Paulo Gabriel Hernández Hernández, Lilia Denisse Chávez Ochoa, Deysi Nallely Ángel Hernández y Julio Cesar Márquez Lizárraga, nos manifiestan su deseo de reintegrarse a sus labores de Presidente Municipal y regidores respectivamente a partir del día 23 de Julio del 2018, fundamentándolo en lo dispuesto por los artículos 73, fracción III de la Constitución Política del Estado de Jalisco y 42 Bis en su párrafo segundo de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, que reza de la manera siguiente:*

Art. 42 bis.

En el caso de licencias por tiempo indefinido, cuando el servidor público pretenda reintegrarse a su cargo, deberá notificarlo a la autoridad competente, a fin de que quien la autorizó resuelva dentro de los tres días hábiles siguientes a la notificación. En caso de no resolver se entenderá en sentido afirmativo, debiendo el servidor público reintegrarse a su función.

Visto lo anterior, Si es de aprobarse el comunicado de los C. Paulo Gabriel Hernández Hernández, Lilia Denisse Chávez Ochoa, Deysi Nallely Ángel Hernández y Julio Cesar Márquez Lizárraga, manifestarlo levantando su mano.

Resultando el tercer punto del orden del día **APROBADO POR MAYORÍA** con 10 diez votos a favor de los 10 diez regidores presentes, de la siguiente manera: - - - - -

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. José de Jesús Cervantes Flores	Presidente	A favor
2	C. Arturo Muñiz Salazar	Regidor	A favor
3	C. J. de Jesús Agustín Hernández	Regidor	A favor
4	C. Karla del Río Flores	Regidora	A favor
5	C. Paola Muñiz Barboza	Regidora	A favor
6	C. Rubén Valencia Villarruel	Regidor	A favor
7	C. Alejandro Ramos Flores	Regidor	A favor
8	C. Lorena Lizette Zúñiga Hernández	Regidora	A favor
9	C. Edwin Gilberto Fonseca Torres	Regidor	A favor
10	C. Mario Alberto Becerra Moreno	Regidor	A favor

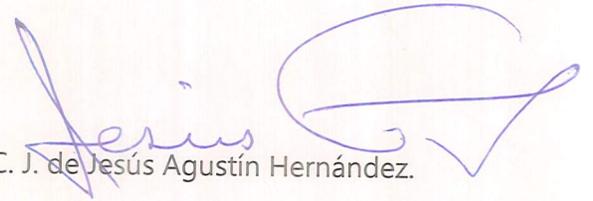
CUARTO PUNTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. No habiendo más asuntos que tratar, el presidente municipal interino, **C. José de Jesús Cervantes Flores**, concluyó la **DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA** del 2018 del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, Administración 2015-2018, siendo las 12:20 doce horas con veinte minutos del día 20 veinte de julio del 2018 dos mil dieciocho. - - - - -


C. José de Jesús Cervantes Flores.
PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO

REGIDORES



C. Arturo Muñiz Salazar.



C. J. de Jesús Agustín Hernández.



C. Rubén Valencia Villarruel



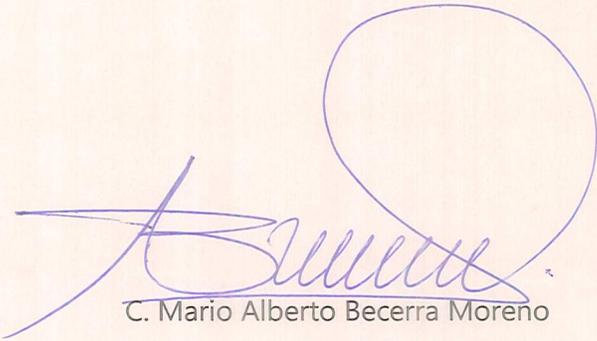
C. Alejandro Ramos Flores



C. Paola Muñiz Barboza.



C. Karla del Río Flores.



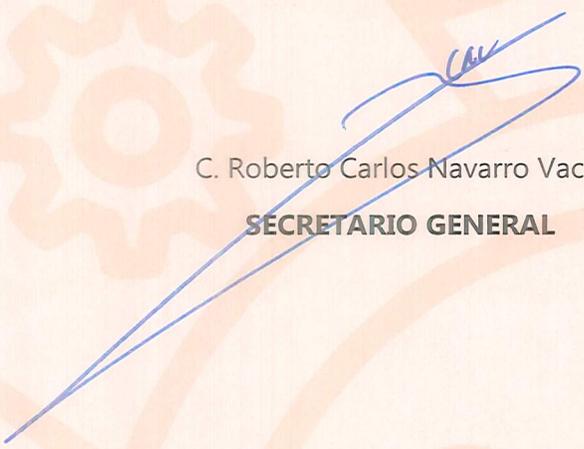
C. Mario Alberto Becerra Moreno



C. Lorena Lizette Zúñiga Hernández.



C. Edwin Gilberto Fonseca Torres



C. Roberto Carlos Navarro Vaca.

SECRETARIO GENERAL